

**RES. N° 944/10**

**Salta, 12 de octubre de 2010**

**Expte. N° 6528/10**

**VISTO:** La nota presentada por Cra. María Laura DIAZ ARAMAYO alumna de la segunda edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados durante el dictado de la Segunda Edición por Módulos de la Sexta Edición; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 – 3 ° Edición, expresa: “También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares.”

Que la alumna María Laura DIAZ ARAMAYO aprobó los Módulos I (Acta N°146/03), Módulo II (Acta N°147/03), Módulo IV (Acta N°222/03), Módulo V (Acta N°221/03) y Módulo VI (Acta N° 245/04) como alumna de la segunda edición.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.7 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 12/10 de fecha 28/09/2010.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1° .- INCORPORAR** a la Cra. María Laura DIAZ ARAMAYO, L.U. N° 595.559, al dictado de la Sexta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2010.

**ARTICULO 2° .- RECONOCER** los Módulos aprobados por la Cra. María Laura DIAZ ARAMAYO, L.U. N° 595.559, durante el dictado de la Segunda Edición por los Módulos de la Sexta Edición que ha continuación se detallan ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos**, nota: 7 (siete) de fecha 21/02/03, Libro 101, acta 146, folio 183.



- **Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, nota: 6 (seis) de fecha 06/06/03, Libro 101, acta 147, folio 186.
- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 5 (cinco) de fecha 15/08/03, Libro 101, Folio 288, Acta 222.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 8 (ocho) de fecha 11/07/03, Libro 101, Folio 285, acta 221.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 4 (cuatro) de fecha 01/10/04, Libro 101, Folio 322, acta 245.

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** a la Cra. María Laura Díaz Aramayo, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lv  
nv

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO